

Por el Consejo de la Gerencia en sesión celebrada el 26 de enero de 1993, se acordó convocar concurso público para la contratación de los servicios de vigilancia y seguridad de los diversos inmuebles adscritos al Patrimonio Municipal del Suelo.

Precio de adjudicación: Ochocientos cincuenta pesetas (850 pts.) por hora, más IVA, debiendo presentarse las correspondientes ofertas a la baja sobre el citado precio.

Garantía provisional: Trescientas mil pesetas (300.000 pts).

Plazo para presentar proposiciones: Veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio de licitación en el BOE, en el Registro General de la Gerencia en horas comprendidas entre las 9'00 y las 13'00 horas.

Apertura de pliegos: Se celebrará el acto a las 12'00 horas del día siguiente hábil a aquél en que termine el plazo de veinte días establecido para la presentación de las proposiciones.

MODELO DE PROPOSICION

D
 mayor de edad, vecino de
 con domicilio en (calle y nº) con D.N.I. nº
 en nombre propio (o en nombre de)
 enterado del contenido de los Pliegos de Condiciones que rigen lo adjudicación mediante concurso, de la contratación de los servicios de vigilancia y seguridad de los inmuebles adscritos al Patrimonio Municipal del Suelo según anuncio publicado en el BOE núm y de fecha los acepta íntegramente y, de acuerdo con los mismos, se compromete a formalizar dicho anuncio.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Sevilla, 28 de enero de 1993.- El Gerente, Joaquín Blanco Fernández.

AYUNTAMIENTO DE TARIFA

ANUNCIO de concurso de obras. (PP. 587/93).

Habiéndose advertido error en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares del concurso de adjudicación de las obras para la «Construcción de un Centro de Rehabilitación de Drogodependientes», el Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 24 de los corrientes, acordó anular el mismo, aprobando un nuevo Pliego.

El concurso, sin admisión previa, se adjudicará al contratista que determine la Mesa de Contratación, entre las propuestas en que concurren las siguientes condiciones:

1º. Las proposiciones se presentarán en el Registro General de este Ayuntamiento, hasta las 14 horas del décimo día hábil contado a partir de la última publicación en el BOJA o en el BOP.

2º. Las proposiciones constarán en tres sobres cerrados y firmados por el licitador y contendrán todos los documentos que se señalan en el punto 10.3 del Pliego.

3º. El tipo de licitación será de 140.392.987 pesetas.

4º. La fianza provisional será de 2.807.860 pesetas.

5º. La clasificación requerida será: Grupo: C; Subgrupo: Todos; Categoría: E, dentro de la clasificación de Contratistas del Estado.

6º. La apertura de las proposiciones la realizará la Mesa de Contratación a las 12 horas del siguiente día hábil a aquél en que termine el plazo de presentación de proposiciones. Si dicho día fuese sábado, la apertura de proposiciones se realizará, a la misma hora, el siguiente día hábil.

7º. El modelo de proposición figura como Anexo 2 del citado Pliego de Cláusulas Administrativas.

Los gastos de inserción de este anuncio y cuantas origine el Concurso serán de cuenta del adjudicatario.

Tarifa, 25 de febrero de 1993.- El Alcalde, Antonio M. Ruiz Giménez.

MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS PARA EL DESARROLLO SOCIO-ECONOMICO DEL CONDADO DE HUELVA

ANUNCIO. (PP. 533/93).

Por acuerdo de la Junta de la Mancomunidad, sesión de 11.2.1993, ha sido aprobado el Pliego de Cláusulas Administrativas que han de regir el concurso público para la ejecución de la obra «Construcción de la Nave Escuela de Empresas», el cual se expone al público por plazo de ocho días contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia para que puedan presentarse reclamaciones.

Simultáneamente se anuncia concurso público, si bien la licitación se aplazará, cuando resulte necesario, en el supuesto de que formulen reclamaciones contra el pliego de condiciones.

Objeto de licitación: Las obras de «Construcción de la Nave Escuela de Empresas».

Tipo de licitación: 31.740.000 ptas., I.V.A. incluido.

Plazo de ejecución: Cuatro meses, contados a partir del siguiente al del acto de comprobación de replanteo.

Exposición del expediente: En la Secretaría de la Mancomunidad, todos los días laborales en horas de oficina.

Pago: Con cargo a la partida 92/721.682.00 del Presupuesto General.

Fianza provisional y definitiva: Provisional de 634.800 ptas. y definitivo 4% del importe de la adjudicación.

Clasificación del contratista: Grupo C, subgrupo 2, Categoría d).

Plazo y lugar de presentación de las proposiciones: En la Secretaría de la Mancomunidad, en horas de oficina durante el plazo de veinte días hábiles contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

Apertura de proposiciones: La apertura de proposiciones de la oferta económica tendrá lugar en el Salón de Actos de la Mancomunidad, a las 11 horas del quinto día hábil de la finalización del plazo de presentación de las proposiciones.

Forma de presentación de proposiciones: Se presentarán en un sobre cerrado en el que figurará la inscripción «Proposiciones para tomar parte en la contratación por concurso de la obra de construcción de la Nave Escuela de Empresas convocado por la Mancomunidad de Municipios para el desarrollo socioeconómico del Condado de Huelva».

Dentro de este sobre mayor se contendrán dos sobres A y B, cerrados con la misma inscripción referida en el apartado anterior y un subtítulo.

El sobre A se subtítulará «Documentación acreditativa de la personalidad y características del contratista y garantía depositada» y contendrá la siguiente documentación:

a) Documento Nacional de Identidad o fotocopia compulsada.

b) Escritura de poder, bastantada y legalizada, en su caso si se actúa en representación de otra persona.

c) Escritura de constitución de la sociedad mercantil inscrita en el Registro Mercantil, y número de identificación fiscal, cuando concorra una sociedad de esta naturaleza.

d) Resguardo acreditativo de haber depositado la fianza provisional.

e) Declaración responsable, ante Notario, autoridad judicial o administrativa de no estar incurso en las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en el artículo 9 de la Ley de Contratos del Estado y de estar al corriente en el pago de las obligaciones tributarias y de la Seguridad Social, en los términos previstos en el artículo 23.3 del Reglamento General de Contratación del Estado.

f) Documento que acredite la clasificación del contratista.

El Sobre B se subtitulará «Oferta Económica y Modificaciones al objeto del Contrato» y contendrá:

a) La proposición económica con arreglo al siguiente:

MODELO

D. vecino de, con domicilio en
 C.P. y D.N.I. n°
 expedida en can fecha en nombre propio (a en representación de como acredita por) enterada de la convocatoria de concurso anunciada en el Boletín Oficial de la Provincia n° de fecha, tomo parte en la misma comprometiéndome a realizar las obras de «Construcción de la Nave Escuela de Empresas en el precio de letra y número I.V.A. incluido, con arreglo al Proyecto Técnico y pliego de cláusulas administrativas que acepto íntegramente, haciendo constar que no estoy incurso en ninguno de los supuestos de incapacidad o incompatibilidad establecidas en el artículo 9 de la Ley de Contratos del Estado.

(Lugar, fecha y firma)

b) Memoria con los criterios y soluciones técnicas que servirán de base para valorar la proposición.

Gastos: Los gastos derivados de la publicidad de la presente convocatoria correrán a cargo del adjudicatario.

Bonares, 16 de febrero de 1993.- El Presidente, Juan Coronel Martín.

AYUNTAMIENTO DE SEVILLA

ANUNCIO de adjudicación.

La Comisión de Gobierno del Excmo. Ayuntamiento de Sevilla se ha servido adjudicar definitivamente el concurso público convocado para la prestación del servicio que a continuación se indica:

Expte: 80/92: Sección Contratación de O. y S: (Servicio de Patrimonio).

Servicio Adjudicado: Gestión Mecanizada de las Multas de Tráfico y sus Notificaciones, tanto en período voluntario, como en ejecutiva.

Fecha de Adjudicación: 18 de febrero de 1993.

Importe de la Adjudicación: Porcentaje del 38% sobre la cantidad recaudada anualmente que exceda de las 75 millones de pesetas y porcentaje del 28% sobre lo recaudado anualmente cuando se sobrepase los 120 millones de pesetas.

Empresa Adjudicataria: EDS España, S.A.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en los Artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 del Reglamento General para su aplicación.

Sevilla, 26 de febrero de 1993.- El Secretario General.

5.2. Otros anuncios

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Jaén, sobre la declaración de aguas minerales del manantial nombrado Fuente del Llorón, sito en finca La Pandera, del término municipal de Los Villares (Jaén) (PP. 1625/92).

La Delegación Provincial de la Consejería de Economía y Hacienda de la Junta de Andalucía en Jaén, hace saber:

Que con fecha 30 de julio de 1991 han sido declaradas mediante Resolución del Excmo. Sr. Consejero de Economía y Hacienda, como Minerales, las aguas que según solicitud de D. Fernando Jurado Méndez en nombre y representación de Urbanización La Pandera, S.A., proceden del manantial denominado «Fuente del Llorón», sito en la finca La Pandera, del término municipal de Los Villares.

La que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 39.4 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Jaén, 28 de septiembre de 1992.- El Delegado, Angel G. Ménéndez Pérez.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Huelva, sobre autorización administrativa de instalación eléctrica de central de autogeneración en planta de Enagás, SA en Palos de la Frontera (Huelva). (PP. 382/93).

A los efectos prevenidos en el artº 9, del Decreto 2617/66, del 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: ENAGAS, S.A.
 Domicilio: Avda. América, 38, 28028-Madrid.
 Lugar donde se va a establecer: Pol. Industrial Nuevo Puerto Palos de la Frontera (Huelva).

Finalidad de la misma: Para Planta de Autogeneración.
 Procedencia de los materiales: nacionales.
 Presupuesto: 914.000.000 Ptas.

GENERADORES:

1 ud. de 47,8 Mw, 11 Kv., accionado por turbina de gas.
 1 ud. 20 Mw, 11 Kv., accionado por turbina de vapor.
 2 ud. de 4 Mw, 11 Kw., accionado por expansor.
 Potencia Total 75,8 Mw.

SUBESTACION TRANSFORMADORA:

Tipo: Intemperie/interior
 Potencia: Total 132 Mva.

Transformadores:

UDS	REL. TRANSFORMACION	POTENCIA MVA
1	66/11 Kv.	60
1	66/11 Kv.	37,5
2	66/20 Kv.	12
2	20/6 Kv.	4
2	6/0,4Kv.	1,25

Expte. núm.: 9874 AT.

La que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial de la Consejería de Economía y Hacienda, sita en Avenida de Alemania, 1, y formularse, al mismo tiempo, por duplicado, las reclamaciones que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Huelva, 19 de enero de 1993.- El Delegado, Juan M. Luengo Pata.